



BANCOMEXT

Informe Cuantitativo respecto de la Administración Integral de Riesgos al Segundo Trimestre de 2019

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.



Contenido

Antecedente	3
1. Administración de Riesgo de Crédito	3
2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito	11
3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados)	12
4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés	13
5. Información de la Administración del Riesgo de Operacional	14
6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros	15
7. Información para posiciones en acciones.....	16



Antecedente

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, en particular a lo previsto en el artículo 88, se presenta el **Informe cuantitativo** correspondiente al **Segundo Trimestre de 2019**, respecto a la Administración Integral de Riesgos con **cifras expresadas en millones de pesos (MDP)**, excepto cuando se indique otra, conforme a lo siguiente:

1. Administración de Riesgo de Crédito

1.1. Importe Total de las Exposiciones Brutas

La Exposición de Bancomext es de \$280,103 MDP

Entidad Federativa	Exposición Total (MDP)	(%)
Crédito Sector Privado	194,000	69.3
Crédito Sector Público	4,473	1.6
Crédito Sector Financiero	31,051	11.1
Depósitos Bancarios	23,872	8.5
Contingentes	26,707	9.5
Avales	1,243	0.4
Cartas de Crédito	11,638	4.2
Garantías	13,826	4.9
Exposición Total	280,103	100.0

**1.2. La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones**

Entidad Federativa	Exposición Total (MDP)	(%)
Ciudad de México	118,389	48.8
Nuevo León	49,276	20.3
Quintana Roo	9,433	3.9
Estado de México	8,208	3.4
Sinaloa	7,960	3.3
Tampico	6,400	2.6
Jalisco	3,068	1.3
Baja California Norte	3,018	1.2
Guanajuato	2,730	1.1
San Luis Potosí	2,625	1.1
Resto	31,298	12.9
Total	242,405	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías

Empresa	Entidad Federativa	Exposición Total (MDP)	(%)
Acreditado 1	Nuevo León	4,300	1.8
Acreditado 2	Nuevo León	3,675	1.5
Acreditado 3	Ciudad de México	3,599	1.5
Acreditado 4	Nuevo León	3,434	1.4
Acreditado 5	Ciudad de México	3,402	1.4
Acreditado 6	Ciudad de México	3,376	1.4
Acreditado 7	Nuevo León	3,263	1.3
Acreditado 8	Ciudad de México	3,221	1.3
Acreditado 9	Ciudad de México	3,126	1.3
Acreditado 10	Ciudad de México	3,037	1.3
Resto		207,972	85.8
Total		242,405	100

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías

**1.3. Distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones**

Sector Económico	Exposición Total (MDP)	(%)
Energético	32,871	13.6
Turismo	30,882	12.7
Naves Industriales	24,033	9.9
Comercializadoras	16,097	6.6
Automotriz	12,234	5.0
Transporte y Logística	11,352	4.7
Telecomunicaciones	9,274	3.8
Eléctrico-Electrónico	7,023	2.9
Farmacéuticos y Medicamentos	6,195	2.6
Minero-Metalúrgico	5,412	2.2
Resto	87,032	35.9
Total	242,405	100

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías

1.4. Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias

Tipo de Cartera	Plazo Remanente (años)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	4.26
Proyectos con Fuente de Pago Propia	7.09
Instituciones Financieras	2.96
Ingresos anuales $<$ 14 millones de UDIS	3.72
Total	4.70

**1.5. Por principales sectores económicos o contrapartes el importe de:****1.5.1. Los créditos separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos;****a) Cartera Vigente No Emproblemada**

(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2019)

Nombre	Cartera Vigente	Cartera Total	%
Acreditada 1	4,307.79	4,307.79	1.69%
Acreditada 2	3,754.16	3,754.16	1.47%
Acreditada 3	3,697.55	3,697.55	1.45%
Acreditada 4	3,602.65	3,602.65	1.41%
Acreditada 5	3,558.27	3,558.27	1.39%
Acreditada 6	3,494.56	3,494.56	1.37%
Acreditada 7	3,376.92	3,376.92	1.32%
Acreditada 8	3,294.32	3,294.32	1.29%
Acreditada 9	3,237.01	3,237.01	1.27%
Acreditada 10	3,233.45	3,233.45	1.26%
Acreditada 11	3,174.74	3,174.74	1.24%
Acreditada 12	3,055.83	3,055.83	1.20%
Acreditada 13	2,989.97	2,989.97	1.17%
Acreditada 14	2,957.53	2,957.53	1.16%
Acreditada 15	2,898.64	2,898.64	1.13%
Acreditada 16	2,853.75	2,853.75	1.12%
Acreditada 17	2,792.00	2,792.00	1.09%
Acreditada 18	2,558.10	2,558.10	1.00%
Acreditada 19	2,551.92	2,551.92	1.00%
Acreditada 20	2,506.62	2,506.62	0.98%
Principales 20 Acreditadas	63,895.80	63,895.80	25.00%
Otras Acreditadas	184,800.06	184,800.06	72.29%
Cartera Vigente No Emproblemada	248,695.86	248,695.86	97.29%



b) Cartera Emproblemada Vigente y Vencida

(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2019)

Nombre	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	%
Cartera Emproblemada	1,790.66	5,053.37	6,844.03	2.68%
Intereses Vencidos	0.00	91.53	91.53	0.04%
Total Cartera Calificada	250,486.52	5,144.90	255,631.42	100.00%

Notas:

- 1) Valorizada al tipo de cambio del 30 de junio de 2019.
- 2) Una vez que el crédito vencido se haya regularizado en su totalidad, el crédito permanecerá en cartera vencida hasta dar cumplimiento al concepto de Pago Sostenido de conformidad con lo establecido en el boletín B-6.- Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.

1.5.2. Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones,

(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2019)

Nivel de riesgo	Reservas
A-1	996.27
A-2	389.13
B-1	42.63
B-2	47.79
B-3	105.57
C-1	19.01
C-2	0.00
D	439.20
E	5,080.16
Intereses Vencidos	91.53
Reservas Totales	7,211.30

Notas:

- 1) Valorizada al tipo de cambio del 30 de junio de 2019.

**1.5.3. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo**

Del 31 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019
(Cifras en millones de pesos)

Nombre	Variación de Reservas
Acreditada 1	-0.58
Acreditada 2	16.38
Acreditada 3	-0.22
Acreditada 4	4.79
Acreditada 5	0.11
Acreditada 6	0.23
Acreditada 7	2.13
Acreditada 8	7.01
Acreditada 9	9.27
Acreditada 10	-0.15
Acreditada 11	2.12
Acreditada 12	-0.25
Acreditada 13	0.61
Acreditada 14	-0.10
Acreditada 15	6.95
Acreditada 16	-0.19
Acreditada 17	-1.55
Acreditada 18	-0.94
Acreditada 19	1.82
Acreditada 20	1.47
Otras acreditadas	386.19
Incremento Neto de Reservas	435.09
Eliminación del Activo conforme al Boletín B-6	0.00
Variación tipo de cambio	-39.59
Total disminución de reservas	395.50

Notas:

- 1) La variación se determinó aplicando los tipos de cambio al 31 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019.



- 1.6.** El importe por separado de los créditos emproblemados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2019)

Nombre	Cartera Vencida	Reservas
Acreditada 1	2,305.04	2,246.52
Acreditada 2	1,344.61	1,344.61
Acreditada 3	444.67	155.64
Acreditada 4	348.86	325.99
Acreditada 5	67.68	107.77
Acreditada 6	298.80	266.54
Acreditada 7	120.25	105.51
Acreditada 8	71.01	39.27
Acreditada 9	47.15	36.80
Acreditada 10	3.93	3.93
Acreditada 11	0.69	0.69
Acreditada 12	0.67	0.67
Cartera Emproblemada	5,053.37	4,633.94
Intereses Vencidos	91.53	91.53
Reservas Totales	5,144.90	4,725.47

Notas:

- 1) Valorizada al tipo de cambio del 30 de junio de 2019.



1.7. Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados.

Del 31 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019.
(Cifras en millones de pesos)

Nombre	(i) Saldos de apertura	(ii) Créditos Aplicados B-6	(iii) Incremento de Reservas	(iii) Decremento de Reservas	(iii) Variación por tipo de cambio	(iv) Saldos de cierre
Acreditada 1	2,089.17		175.59	0.00	-18.24	2,246.52
Acreditada 2	1,316.81		39.30	0.00	-11.50	1,344.61
Acreditada 3	571.78		0.13	0.00	0.00	571.91
Acreditada 4	156.23		0.00	-0.59	0.00	155.64
Acreditada 5	64.80		107.59	0.00	0.00	172.38
Acreditada 6	308.84		17.15	0.00	0.00	325.99
Acreditada 7	123.01		-14.50	0.00	-0.74	107.77
Acreditada 8	255.78		10.75	0.00	0.00	266.54
Acreditada 9	144.42		0.00	-5.48	-1.21	137.72
Acreditada 10	99.20		6.31	0.00	0.00	105.51
Acreditada 11	32.46		6.81	0.00	0.00	39.27
Acreditada 12	32.66		4.43	0.00	-0.29	36.80
Acreditada 13	3.71		0.00	-1.14	0.00	2.57
Acreditada 14	0.00		3.93	0.00	0.00	3.93
Acreditada 15	0.00		0.69	0.00	0.00	0.69
Acreditada 16	0.68		0.00	0.00	-0.01	0.67
Cartera Emproblemada	5,199.53	0.00	358.18	-7.21	-31.98	5,518.52
Intereses Vencidos	96.35		-3.30		-1.52	91.53
Total	5,295.88	0.00	354.88	-7.21	-33.50	5,610.05

Notas:

- 1) Saldos de apertura valorizados al tipo de cambio del 31 de marzo de 2019.
- 2) Saldos de cierre valorizados al tipo de cambio del 30 de junio de 2019.

**1.7.1. Recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados**

Se ha recuperado \$89.5 MDP de créditos y adeudos castigados de conformidad con lo establecido en el boletín B-6.- Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.

- 1.8. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.**

Tipo de Cartera	Exposición Total (MDP)	(%)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	131,127	54.0
Proyectos con Fuente de Pago Propia	54,691	22.6
Instituciones Financieras	39,256	16.2
Ingresos anuales $<$ 14 millones de UDIS	17,331	7.2
Total	242,405	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías

2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

- 2.1. Por cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar por separado la exposición total que queda cubierta por:**

2.1.1. Garantías reales financieras admisibles

	Exposición Total Cubierta (MDP)
Programa de Garantías	13,090
Factoraje	3,341
Total	15,579



3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados)

- 3.1. Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)

Tipo de Instrumento	Valor Razonable positivo	Garantías recibidas	Garantías otorgadas
Mercado de Dinero	0.0	0.0	0.0
Derivados	0.0	0.0	5,328.9
Total	0.0	0.0	5,328.9

Bancomext únicamente opera garantías en moneda nacional y en efectivo para las operaciones con instrumentos derivados.

Cabe mencionar que Bancomext no realiza operaciones con derivados de crédito.

3.2. Exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes que puedan considerarse como una sola

Exposición actual y potencial con contrapartes por instrumentos derivados.

Contraparte	Límite	Exposición Actual	Exposición Potencial	Colateral	Exposición Neta	Consumo
Contraparte 1	2,327.6	-	831.4	-	831.4	35.7%
Contraparte 2	1,473.2	1.5	0.7	-	2.2	0.2%
Contraparte 3	2,327.6	-	196.7	-	196.7	8.5%
Contraparte 4	2,327.6	-	232.6	-	232.6	10.0%
Contraparte 5	2,327.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 6	2,327.6	-	293.6	-	293.6	12.6%
Contraparte 7	2,327.6	-	202.3	-	202.3	8.7%
Contraparte 8	2,327.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 9	2,327.6	-	303.9	-	303.9	13.1%
Contraparte 10	2,327.6	-	4.7	-	4.7	0.2%
Contraparte 11	2,327.6	-	7.0	-	7.0	0.3%
Contraparte 12	2,327.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 13	2,327.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 14	2,327.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 15	109.6	102.2	-	-	102.2	93.2%
Contraparte 16	520.5	249.8	47.2	-	297.0	57.1%
Contraparte 17	2,327.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 18	2,327.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 19	35.4	15.5	3.6	-	19.2	54.2%
Contraparte 20	34.4	21.4	3.4	-	24.8	72.3%
Contraparte 21	67.6	10.7	5.5	-	16.2	24.0%



3.3. Evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones

El Comité de Administración Integral de Riesgos y el Comité Interno de Crédito aprobaron la Metodología General de Bancos, de la cual se desprenden los límites de contraparte para operaciones con instrumentos financieros incluidos derivados con instituciones financieras que operan en México y en el extranjero.

Las contrapartes con las que opera Bancomext son bancos nacionales calificados en mxAAA a mxAA- en escala local y bancos extranjeros calificados en AAA a- en escala global.

Previo a realizar una operación, el operador deberá revisar que la contraparte cuente con límite suficiente, cabe mencionar que si la contraparte tiene un consumo de línea superior al 85%, ya no puede realizar más operaciones.

3.4. Impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando los operaciones con derivados desglosadas de acuerdo a su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.

En cuanto a los instrumentos derivados, Bancomext firma con las contrapartes contratos de prenda en efectivo, en los cuales diariamente se determina la Exposición Neta de Riesgo, para entregar o recibir llamadas a margen.

Bancomext no tiene impacto directo por cambios en la calificación, ya que diariamente se actualiza la suficiencia de las garantías con las contrapartes en instrumentos derivados y para las operaciones con instrumentos financieros se cuenta con garantía soberana como entidad de banca de desarrollo.

4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés

4.1. Aumento o la disminución en los ingresos o en el valor económico (según lo haya determinado el Comité de Riesgos) que resulta de las variaciones al alza o a la baja de la tasa de interés, de acuerdo con la metodología para medir el riesgo al que se refiere la presente fracción.

Con la finalidad de controlar los riesgos en el margen financiero por el aumento o disminución en las tasas de interés, la Institución determina mensualmente el perfil de reprecación, mediante las brechas de reprecios, es decir las diferencias entre las tasas activas y pasivas por plazo de revisión; las brechas se encuentran prácticamente niveladas en el mediano y largo plazo, presentando exposición en el corto plazo (hasta un año).



Lo anterior, obedece a que los activos y pasivos contratados en tasa fija se intercambian a tasa variable por medio de instrumentos derivados conocidos como Swaps de tasa, con la finalidad de mitigar el riesgo de tasa base y mantener un balance en tasa variable que se ajuste rápidamente a las condiciones del mercado, minimizando los posibles impactos en el margen financiero.

Por lo tanto, de acuerdo al perfil de reprecación en moneda extranjera y moneda nacional, en caso de presentarse una disminución en las tasas de interés de hasta 25 puntos base (0.25%), se tendría una disminución de 1.78% del margen financiero por las posiciones en plazo de hasta un año.

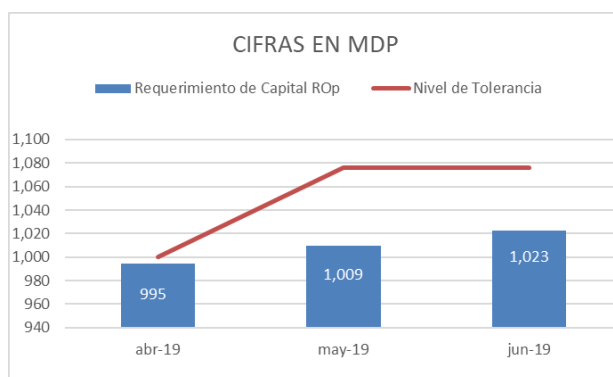
5. Información de la Administración del Riesgo de Operacional

5.1. Método para determinar el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

La institución utiliza el Método de Indicador Básico para estimar el requerimiento de capital por riesgo operacional.

Al segundo trimestre, el requerimiento se ubicó en el 95% del nivel de tolerancia del capital.

Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional (RCRO)	Activos Sujetos a Riesgo Operacional (ASRO)
1,023	12,786





6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros

La Institución está expuesta al riesgo de mercado en sus posiciones de negocio, tesorería y cobertura, el riesgo de liquidez se presenta en el flujo diario de la tesorería, por el servicio que presta a todos los negocios de la Institución.

El riesgo de mercado se administra mediante el control de límites e indicadores diarios y mensuales utilizando alarmas preventivas, las cuales tienen como finalidad evitar tomar mayores exposiciones o disminuir posiciones cuando los riesgos aumentan, previniendo rompimientos a los límites.

El riesgo de liquidez se administra mediante indicadores diarios, semanales y mensuales, controlados con semáforos, con la finalidad de medir los niveles de liquidez, además se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual describe las acciones a seguir en caso de que se presenten problemas de liquidez en los mercados.

6.1. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación

Riesgo de mercado

Los portafolios de mercado (negocio, tesorería y cobertura) presentan los siguientes resultados de VaR, incluido el valor promedio del año por tipo de riesgo.

Portafolio	VaR	Límite	Consumo %	Promedio anual VaR
Mesa Dinero	5.9	45	13.0%	5.6
Cambios	0.5	11	4.9%	0.9
Derivados	0.8	20	4.1%	0.8
Inversión Mesa Nacional	1.6	6	26.3%	1.2
Derivados de Cobertura	668.2	NA	NA	717.1

Nota: El portafolio Derivados de Cobertura no tiene establecida un límite de VaR, por ser operaciones de cobertura y su riesgo está mitigado.

Riesgos Cuantificables No Discrecionales

La administración de riesgos cuantificables no discrecionales tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos de la Institución, que permitan ubicar los niveles de concentración en dichos procesos, la eficiencia con que operan, así como la estimación del impacto económico que de ellos se deriven.

Asimismo, con la finalidad de identificar los riesgos cuantificables y determinar su valor promedio de exposición por tipo de evento y línea de negocio, a continuación, se muestran los resultados por el periodo de enero de 2008 a junio de 2019:



Matriz por Tipo de Evento. En Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos se concentra el 89% de la frecuencia y el 93% de la severidad

Tipo de Evento	Frecuencia		Severidad (millones de pesos)		
	No. de Eventos	% Total	Pérdidas (\$)	% Total	Unitaria
Ejecución, entrega y gestión de procesos	89	89%	25.7	93%	0.3
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	6	6%	0.9	3%	0.2
Eventos externos	3	3%	1.0	4%	0.3
Clientes, productos y prácticas empresariales	1	1%	0.0	0%	0.0
Fraude externo	1	1%	0.0	0%	0.0
Total	100	100%	27.6	100%	0.3

Matriz por Línea de Negocio. En la Banca Comercial se concentra el 49% de la frecuencia con el 26% de la severidad, mientras que en Negociación y Ventas se concentra el 34% de la frecuencia y el 70% de la severidad.

Línea de Negocio	Frecuencia		Severidad (millones de pesos)		
	No. de eventos	% Total	Pérdidas (\$)	% Total	Unitaria
Banca comercial	49	49%	7.3	26%	0.1
Negociación y ventas	34	34%	19.4	70%	0.6
Pago y liquidación	17	17%	0.9	3%	0.1
Total	100	100%	27.6	100%	0.3

El valor promedio de exposición de los eventos acumulados fue de \$ 0.3 MDP.

En cuanto al riesgo tecnológico, durante el segundo trimestre de 2019 se cumplió con una disponibilidad de los aplicativos críticos del 99.96%.

7. Información para posiciones en acciones

7.1. Requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.

Ley de Instituciones de Crédito	Tipo	Monto MDP	Impacto en Capitalización
Art. 75 Frac. IV	Inversiones Permanentes en Acciones	580.4	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100% <u>1</u>
Art. 88	Servicios Complementarios o auxiliares	427.7	Se aplica requerimiento de capital del 8% a la exposición
Art. 89	Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	16.6	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100%
	Total	1,024.7	



1 Las inversiones que realiza la Banca de Desarrollo de acuerdo a sus leyes orgánicas, en capital de riesgo considera el siguiente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en las reglas de capitalización aplicables de la circular Única de Bancos: se disminuye un 50% del valor de la inversión en el capital básico y el otro 50% del valor de la inversión se le aplica un requerimiento de capital de 22.23% por riesgo de mercado y un 8% por riesgo de liquidez.

Cabe mencionar que por tratarse de acciones no cotizadas, éstas se valúan utilizando el método de participación.